

FORMULARIO No. 5

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS EXTEMPORANEAS AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 14 DE 2021, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EDIFICIO MANUEL GAONA CRUZ, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C."

Teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas al Documento Técnico de Soporte, allegadas por empresas interesadas en participar en el proceso de selección simplificada N° 14 de 2021 cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EDIFICIO MANUEL GAONA CRUZ, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.", EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD FISCALÍA – FEAB Y LA ANIM se permiten dar respuesta en los siguientes términos:

CORREO 1

➤ Mediante correo electrónico enviado el viernes, treinta (30) de abril de 2021 a las 11:34 a.m., se recibieron las siguientes solicitudes:

OBSERVACIÓN 1

De acuerdo al DTS, la entidad solicita en el numeral 2.2.2 REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POSTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO lo siguiente: "Nota 1: Para acreditar y evaluar la experiencia admisible y adicional, el postulante deberá allegar la TOTALIDAD de los siguientes documentos: 1. Copia del contrato 2. Certificación del contrato 3. Acta de liquidación o su equivalente". A partir de lo anterior, me dirijo a ustedes de la manera más atenta con el fin de solicitar muy amablemente a la entidad que en caso de que los contratos aportados para la acreditación de la experiencia admisible y adicional fueron celebrados con LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. Vocera de cualquiera de los Patrimonios Autónomos instruidos por LA ANIM, se permita acreditar la experiencia con la copia del contrato y el acta de recibo final a satisfacción, documento que hace parte integral del contrato; teniendo en cuenta que la entidad cuenta con toda la información relacionada con el contrato y que a la fecha no se ha expedido el acta de liquidación ni la certificación de obra.

Adicionalmente, solicito muy amablemente a la entidad ampliar la fecha de cierre del proceso de la referencia que está previsto para el día 3 de mayo de 2021, por motivo de las manifestaciones que se han presentado en el país en los últimos días y de la cuarentena general decretada desde las 12:00 am del 30 de abril hasta las 4:00 am del lunes 3 de mayo de 2021, y por otra parte, debido a que las aseguradoras no han realizado la expedición de la garantía de seriedad por los requisitos que solicita la entidad para el amparo de estabilidad y calidad de las obras

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALIA FEAB Y LA ANIM, informan que teniendo en cuenta que el Acta de liquidación es el documento por medio del cual se efectúa un balance jurídico, técnico y financiero de la ejecución del contrato y acuerdan la forma de liquidarlo, es decir, de poner fin a su relación contractual en forma voluntaria y expresa, es requisito que el postulante aporte tanto la



copia del contrato, la certificación del mismo como el Acta de liquidación o su equivalente para para acreditar y evaluar la experiencia admisible y adicional. Por lo anterior no se acepta la observación.

En relación a la observación en donde se solicita ampliar la fecha de cierre de la postulación, EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALIA FEAB Y LA ANIM no ACEPTAN la observación como quiera que el cronograma se encuentra acorde con los tiempos y compromisos adquiridos con la Fiscalía General de la Nación.

CORREO 2

Mediante correo electrónico enviado el viernes, treinta (30) de abril de 2021 a las 11:40 a.m., se recibieron las siguientes solicitudes:

OBSERVACIÓN 1

Por medio de la presente me permito respetuosamente expresar las siguientes observaciones al proceso en curso No. 014 de 2021, en lo siguiente:

- 1. En relación a la propuesta económica, no se evidencia una formato de cantidades y precios unitarios para la propuesta, solo el formulario No. 2 donde solo se expresa el valor total de la propuesta, solicito a la entidad muy respetuosamente aclarar la ausencia del mismo y el mecanismo para definir los precios unitarios en caso de adjudicación.
- Solicito amable y respetuosamente se amplié la fecha de entrega de ofertas que está pautada para el próximo 03/05/2021, dado que esta viene saliendo de una cuarentena estricta que no permite el libre tránsito por el promedio de 3 días últimos días a la fecha de entrega.

La anterior, con el fin de brindar pluralidad y transparencia a los oferentes.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALIA FEAB Y LA ANIM, se permiten informar que, teniendo en cuenta la primera observación, en el numeral 11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Documento Técnico de Soporte, se anexa un link en donde se encuentra adjunto el Anexo 1, llamado Presupuesto Estimado. El cual puede ser objeto de modificación conforme a la postulación económica establecida por el postulante, ya que se encuentra en formato editable tipo Excel.

En relación a la observación en donde se solicita ampliar la fecha de cierre de la postulación, EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALIA FEAB Y LA ANIM, NO ACEPTAN la observación como quiera que el cronograma se encuentra acorde con los tiempos y compromisos adquiridos con la Fiscalía General de la Nación.

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de 2021.